

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 11016** *Resolución de 21 de septiembre de 2017, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 9 de mayo de 2017.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de 9 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a la citada prueba. Las listas de opositores se expondrán en los tablones de anuncios de los Servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Función Pública (calle María de Molina, 50) y en la página web <http://www.msssi.gob.es>.

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, estas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, y con el fin de evitar errores, los interesados deberán comprobar no solo la relación de excluidos, sino también la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, avenida Complutense, s/n, 28040 Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 21 de septiembre de 2017.–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo (Resolución de 9 de mayo de 2017)

Relación de aspirantes excluidos

Área de Enfermería

Apellidos y nombre	Código de exclusión	DNI
Antonio Jiménez, Lorena	(A,B,C)	70826138F
Fernández González, Fabio	(A,B,C)	70825385J
Fraile Villaboa, Lorena	(E)	09028562G
Guillén Andrades, Carmen	(A,B,C)	49029708X
Miguel Moreno, Ana María	(A,B,C)	76033414Z
Nogales Torres, Cristina	(B)	44789782L
Pérez Navarro, Lucía	(A,B,C)	44792442B
Ruiz Avendaño, Cristina	(B,C)	53049300F
Ruiz Gómez, Cristina	(B)	30978850N
Tortosa Mercado, Silvia	(D)	15512321V

Área de Técnicos de Inspección

Turno general

Apellidos y nombre	Código de exclusión	DNI
Arias Fernández, Judit	(D)	71524736A
Calvo de Mora, Clara	(A,B,C,D)	02917078B
Caro Montero, Raimundo Rafael	(A,B,C)	28728549P
Ibáñez Herreras, David	(B,C)	03114019A
Jiménez Palma, María Elia	(A,B,C)	29079107T
León Quirós, Pascual Alfonso	(A,B,C)	52355098Z
Lorido Contreras, Laura	(B,C)	08867800N
Marti Gresá, Arturo	(B,C)	29172237A
Medina Moreno, Esther	(B)	75241951G
Toboso García, Isabel	(A,B,C)	74519325S
Valle Barea, Fátima	(A,B,C)	32060815B

Causas de exclusión

Código	Especificación de la causa	Forma de subsanarlo
(A)	Falta acreditar estar dado de alta como demandante de empleo, al menos un mes, antes de la publicación de la convocatoria (23/05/2017).	Acreditar tal circunstancia o acreditar el pago de los derechos de examen en los términos establecidos en la base 8.3.

Código	Especificación de la causa	Forma de subsanarlo
(B)	Falta acreditar no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	Acreditar tal circunstancia o acreditar el pago de los derechos de examen en los términos establecidos en la base 8.3.
(C)	Falta la declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.	Acreditar tal circunstancia o acreditar el pago de los derechos de examen en los términos establecidos en la base 8.3.
(D)	Falta firmar la solicitud.	Remitir copia de la solicitud firmada.
(E)	Falta acreditar el pago de los derechos de examen en los términos establecidos en la base 8.3.	Abonar los derechos de examen en los términos establecidos en la base 8.3.